

R-CDNAT-2012-466

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.533/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1007 – mediante la cual prorroga la designación de la Lic. Evangelina Carmen Lozano – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de agosto de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 02 de octubre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

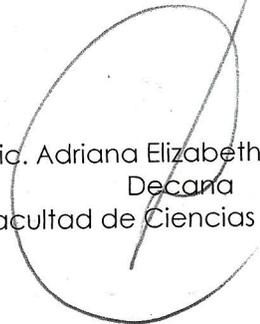
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-1007 – relacionada a la prórroga de la designación de la Lic. Evangelina Carmen LOZANO – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lozano, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva a esta Facultad para su reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales